

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

### ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 Y REESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las 9 horas del día 12 de abril del año dos mil diecinueve, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, sita en Carretera Internacional Oaxaca - Istmo km 11.5, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca; los ciudadanos Maestro Amando Bohórquez Rodríguez, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, Licenciado Rubicel Ramírez Cortés, Jefe de la Unidad Administrativa; Arquitecto Guillermo González León, Director de Planeación y Proyectos; C. Lic. Israel Contreras García, Jefe de la Unidad Jurídica, Licenciada Alicia Concepción Clemente Vásquez, Asesora, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca; como Invitados, Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director de Obras; la Licenciada Rosario Ponce de León Cortés Titular de la Unidad de Transparencia; C. Silvia Zárate Morales, Secretaría Ejecutiva del Director; la C. Matilde Mijangos Almaraz, Técnico, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2019 y de reestructuración del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en el Título Sexto, Artículo 25, 35 y demás relativos del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para el funcionamiento de los Comités de Control Interno, conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Declaración del quórum legal e inicio de la sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del día.
- 3.- Reestructuración del Comité de Control Interno.
- 4.- Ratificación del Acta de la Sesión anterior.
- 5.- Presentación y aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias.
- 6.- Seguimiento de Acuerdos
- 7.- Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno.
  - a) Presentación formal del Coordinador de Control Interno.
  - b) Presentación formal del Enlace del Sistema de Control Interno.
  - c) Presentación formal del Enlace de Administración de Riesgos.
  - d) Presentación del informe Anual de la implementación del Sistema de Control Interno enviado al Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
  - e) Presentación del calendario de sesiones ordinarias 2019.
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión: y
- 10.- Clausura de la Sesión.

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el Licenciado Rubicel Ramírez Cortés, Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, efectúa el pase de lista, verificando que se encuentran presentes la totalidad de los servidores públicos convocados.

1.- **Declaración del quórum legal de la sesión.**- Acto seguido, el C. Maestro Amando Bohórquez Rodríguez, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, comprobando que se encuentran presentes la totalidad de los servidores públicos convocados, informa que con motivo de los cambios en la titularidad y personal administrativo en este Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, existe la necesidad de reestructurar el Comité de Control Interno, con la incorporación de los nuevos integrantes y previamente efectuado un análisis de perfiles en observancia plena a lo dispuesto por el artículo 25 del "Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal" se designa a los siguientes servidoras y servidores públicos como integrantes del Comité de Control Interno para quedar conformado como sigue:

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Maestro Amando Bohórquez Rodríguez Director General	<b>PRESIDENTE</b>
Licenciado Rubicel Ramírez Cortés Jefe de la Unidad Administrativa	<b>VOCAL EJECUTIVO</b>
Arquitecto Guillermo González León Director de Planeación y Proyectos	<b>VOCAL A</b>
Israel Contreras García Jefe de la Unidad Jurídica	<b>VOCAL B</b>
Alicia Concepción Clemente Vásquez Asesora	<b>Representante de la SCTG</b>

**Presidente del Comité de Control Interno:** Se acredita mediante oficio de nombramiento de fecha del día 07 de marzo de 2019, signado por el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y quien tendrá las atribuciones y obligaciones que marca el artículo 28 y demás relativos del "Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal".

**Vocal Ejecutivo del Comité:** Se acredita mediante oficio de nombramiento de fecha del día 16 de marzo de 2019, signado por el Maestro Amando Bohórquez Rodríguez, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, teniendo las atribuciones y obligaciones que marca el artículo 29 y demás relativos del "Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal".

**Vocal "A":** Se acredita mediante oficio de nombramiento de fecha del día 26 de marzo de 2019, signado por el Maestro Amando Bohórquez Rodríguez, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, teniendo las atribuciones y obligaciones conferidas por el artículo 30 y demás relativos del "Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal".

**Vocal "B":** Acreditado mediante oficio fecha del día 04 de abril del 2019, signado por el Maestro Amando Bohórquez Rodríguez, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y quien tendrá las atribuciones y obligaciones conferidas por el artículo 30 y demás relativos del "Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal".

La representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y Asesora del COCOI, C. Lic. Alicia Concepción Clemente Vásquez, se acreditó con el número de oficio SCTG/SASO/DCIGP/096/2019 de fecha 20 de febrero de 2019 para comparecer ante este comité a partir de esta Sesión Ordinaria, por lo que en este acto se tiene por aclarada su participación en calidad de asesor dentro de las sesiones de éste comité de Control Interno.

A continuación el Maestro Amando Bohórquez Rodríguez, Director General y Presidente del Comité de Control Interno en términos del artículo 29 del "Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal", procede a tomar la protesta de ley a los integrantes del Comité de Control Interno de este organismo público, en los siguientes términos:

**"¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes de que una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, que el estado les ha conferido?", y**

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5

Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 3, Nivel 3

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P.68270

Tel. Conmutador 01(951)50 15000 ext. 11752

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

A

**IV. Seguimiento de Acuerdos.** El Maestro Amando Bohórquez Rodríguez, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y Presidente del Comité de Control Interno le concede la palabra al Licenciado Rubicel Ramírez Cortés, Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y Secretario Ejecutivo del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con la finalidad de que informe sobre el seguimiento de lo siguiente:-----

**ACUERDO COCOI/01/04/S-ORD/2018.-** Se acuerda que en la tercera semana de enero, se presentará en la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, conforme a las formalidades establecidas en la normatividad de la materia de control interno, el PTCI correspondiente al ejercicio 2019, al respecto el Secretario Ejecutivo del Comité de Control Interno hace mención que para dar cumplimiento a lo que establece en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo (MEMICI), informa a los integrantes del Comité de Control Interno de este Instituto, se realizó la entrega en tiempo y forma ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca, el Programa de Trabajo del Comité Interno (PTCI), del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con número de oficio INPAC/DG/UA/DRH/0141/2019, fechado el 13 de marzo del 2019 (Anexo 7).-----

**ACUERDO COCOI/02/04/S-ORD/2018.-** En la tercera semana de Enero 2019, el Vocal Ejecutivo se compromete a enviar mediante oficio a la Dirección de Control Interno de la SCTG, la nueva designación del Coordinador de Control Interno y el Enlace de Administración de Riesgos, informa que con oficio número INPAC/DG/370/2019, fechado el 05 de abril del 2019, signado por el Maestro Amando Bohórquez Rodríguez, Director General del INPAC, se enviaron las designaciones correspondientes ante la Secretaría de La Contraloría y Transparencia Gubernamental.-----

**ACUERDO COCOI/03/04/S-ORD/2018.-** Se acuerda que el Presidente Suplente de éste Comité de Control Interno y Titular del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC) entregará antes del 15 de enero de 2019, el informe Anual en la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, conforme a las formalidades establecidas en la normatividad de la materia de control interno, al respecto el Maestro Amando Bohórquez Rodríguez, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y Presidente del COCOI, informa que a través del número de oficio INPAC/DG/076/2019, fechado el 14 de enero del 2019, signado por el Arquitecto Rolando Ubaldo Osorio Robles, ex Director General del INPAC, se remitió ante la Secretaría de Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca, el Informe Anual de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.-----

**V. Cédulas de situaciones críticas.-** Licenciado Rubicel Ramírez Cortés, **Vocal Ejecutivo** de este Comité, hace de conocimiento que por el momento no existe ninguna cédula de situaciones críticas, por su parte el Asesor, hace de conocimiento del Comité que las cédulas de situaciones críticas sirven para presentar las problemáticas vinculadas con el desempeño Institucional, así como las vinculadas con el cumplimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), y en su momento del PTAR (Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como aquellos riesgos que detecte el Vocal Ejecutivo lo anterior para que en el seno del Comité, se tomen acciones que permitan mitigar estas problemáticas y de esa manera apoyar el cumplimiento en tiempo y forma de las metas institucionales.-----

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and marks]

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

habiendo contestado los interrogados: **"¡Si protestó!",** el Presidente del Comité repuso: **"Si no hicieras así, que la Nación y el Estado os lo demanden".**-----

Hecho lo anterior, el Presidente del Comité de éste Instituto, procede a declarar legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, en términos del artículo 34, fracción I del Acuerdo por el que se Emiten en los Lineamientos para el funcionamiento de los Comités del Control Interno.-----

**2.- Aprobación del Orden del día.**- En uso de la palabra el Maestro Amando Bohórquez Rodríguez, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fundamento en el artículo 28 fracción IV del Acuerdo General por el que se establece el sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal, somete a consideración de todos los presentes el Orden del día. Por lo que, solicitando el uso de la voz la Licenciada Alicia Concepción Clemente Vásquez Asesora y Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca, considera conveniente hacer mención que deberán ser atendidos para su desahogo los numerales que han quedado descritos en la circular número SCTG/OS/009/2019 de fecha 07 de febrero de 2019, emitida por el secretario de la contraloría y transparencia gubernamental, Mtro. José Ángel Díaz Navarro. Por lo que de acuerdo a lo anterior el orden del día se sugiere de la siguiente manera:-----

- I. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Ratificación del Acta de la sesión anterior;
- IV. Seguimiento de Acuerdos;
- V. Cédulas de situaciones críticas;
- VI. Revisión los apartados siguientes: a) Observaciones de instancias fiscalizadoras pendientes de solventar; b) Comportamiento presupuestal y financiero, y c) Pasivos laborales contingentes;
- VII. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno;
- VIII. Asuntos Generales; y
- IX. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.

Hecho lo anterior, se somete a consideración y votación de los integrantes del Comité, el cual es aprobado por unanimidad.-----

**III. Ratificación del acta de la sesión anterior.** En este acto se pone a la vista de los integrantes del Comité de Control Interno de Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada en diciembre del 2018, la cual fue firmada por los integrantes del Comité en funciones en ese momento. Acto seguido se tiene por presentada dicha acta proporcionando un ejemplar a los integrantes recientemente protestados en sus cargos, quienes en este acto manifiestan su conformidad con el contenido de la misma en toda y cada una de sus partes, en razón de que quienes fungían como integrantes del Comité de Control Interno, lo hicieron apegados a la normatividad aplicable a la materia de Control Interno.-----

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

**VI. Revisión los apartados siguientes:** En uso de la palabra el Licenciado Rubicel Ramírez Cortés Jefe de la Unidad Administrativa, y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que de acuerdo a lo solicitado a las Áreas correspondientes se realiza la revisión de los siguientes apartados: -----

**a) Observaciones de Instancias fiscalizadoras pendientes de solventar.** Se informa que existen dos Auditorías externas con números de contratos INPAC/UJ/DG/PRODERMAGICO/001/2018 y INPAC/UJ/DG/PRODERMAGICO/002/2018, que realiza la Secretaría de la Función Pública, las cuales se encuentran en proceso de cierre, se anexa cuadro concentrado de la información respectiva (Anexo 1). -----

**b) Comportamiento presupuestal y financiero.** Se informa que a través de los oficios números INPAC/DG/UA/147/2019 y INPAC/DG/UA/170/2019, fechados e 15 de marzo y 04 de abril del 2019, signados por la Contadora Miriam Aragón Méndez y Licenciado Rubicel Ramírez Cortés, se presentó ante la Secretaria de Fianzas del Gobierno del Estado la información financiera del cierre presupuestal del año fiscal 2018 (Anexo 2) y la Apertura del Ejercicio 2019 (Anexo 3) del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, se anexan los oficios correspondientes a la presente Acta. -----

**c) Pasivos laborales contingentes.** Respecto a los laudos, el C. Israel Contreras García, Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal "B" del Comité de Control Interno del INPAC, informa y presenta a los integrantes del Comité cuadro concentrado de las demandas interpuestas ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Gobierno del Estado (Anexo 4), relacionándose dos demandas de números de expedientes 23/2018 en proceso ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Gobierno del Estado, en relación al expediente 1388/2019 ha quedado concluida, llegando a un acuerdo con el demandante, quien se desistió del ejercicio de la acción, quedando como concluido; y el expediente 23/2018, por parte de la Jefatura de Jurídica se ha dado contestación a la demanda en tiempo y forma y en espera siga el proceso, no obstante que se agotara el hecho de conciliar para abreviar el proceso. -----

**VII. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno.** Siguiendo con la palabra el Licenciado Rubicel Ramírez Cortés, Jefe de la Unidad Administrativa, **Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno** informa que con la finalidad de establecer un Sistema de Control adecuado dentro del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y de cumplir con las Disposiciones Generales en material del Sistema de Control Interno institucional se lleva cabo la presente Sesión ordinaria con la intención de retomar a la brevedad los trabajos para la integración del Programa de Trabajo de Control Interno. Que se asistió a la capacitación que se llevó a cabo por parte de la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el pasado 05 de abril del año en curso. -----

Continuando con el uso de la palabra hace del conocimiento de los presentes, que de conformidad con lo que se dispone en el acuerdo al numeral 7.2 del Acuerdo por el que se establece el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, informa que se envió a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el oficio número INPAC/DG/UA/COCOI/169/2019, fechado y recibido el día 5 de abril del presente año, donde se comunicaba la designación del Coordinador del Comité de Control Interno y los Enlaces de Sistema de Control Interno y de Administración de Riesgos del Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (Anexo 5), quedando de la siguiente manera.-  
**Coordinador de Control Interno:** Licenciada Rosario Ponce de León Cortés, Titular de la Unidad de Transparencia. -----

**Enlace del Sistema de Control Interno:** Silvia Zárate Morales, Secretaría Ejecutiva del director.  
**Enlace de Administración de Riesgos:** Matilde Mijangos Almaraz, Técnico. -----

**d) Presentación del informe Anual de la implementación del Sistema de Control Interno enviado al Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.-** El licenciado Rubicel Ramírez Cortés, Jefe de la Unidad Administrativa del INPAC, y Secretario Ejecutivo del Comité de Control Interno, informa que a través del número de oficio INPAC/DG/076/2019, fechado el 14 de

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"



**C. ARQUITECTO GUILLERMO GONZÁLEZ LEÓN**  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL  
DEL ESTADO DE OAXACA Y VOCAL A DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



**C. ISRAEL CONTRERAS GARCÍA**  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO  
DE OAXACA Y VOCAL B DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



**C. LICENCIADA ALICIA CONCEPCIÓN CLEMENTE VÁSQUEZ**  
ASESORA Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

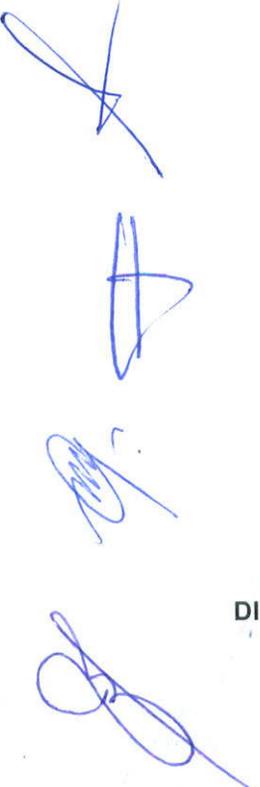
INVITADOS:



**C. ARQUITECTO FERNANDO MOLINA HERBERT**  
DIRECTOR DE OBRAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE  
OAXACA E INVITADO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5  
Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 3, Nivel 3  
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P.68270  
Tel. Conmutador 01(951)50 15000 ext. 11752

www.inpac.gob.mx



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"



**C. LICENCIADA ROSARIO PONCE DE LEÓN CORTÉS**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL  
ESTADO DE OAXACA Y COORDINADORA DE CONTROL INTERNO



**C. SILVIA ZÁRATE MORALES**  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO  
DE OAXACA Y COORDINADORA DE CONTROL INTERNO Y ENLACE DEL SISTEMA DE  
CONTROL INTERNO



**C. MATILDE MIJANGOS ALMARAZ**  
TÉCNICO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO DE OAXACA Y COORDINADORA  
DE CONTROL INTERNO Y ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5  
Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 3, Nivel 3  
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P.68270  
Tel. Conmutador 01(951)50 15000 ext. 11752



